

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003042-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a desglose anual de las actuaciones realizadas por la Delegación de la Junta de Castilla y León en Valladolid en relación al yacimiento de Pintia en el periodo 2019-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

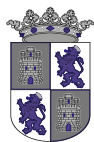
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103042, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a desglose anual de las actuaciones realizadas por la Delegación de la Junta de Castilla y León en Valladolid en relación al yacimiento de Pintia en el periodo 2019-2024.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que las actuaciones llevadas a cabo en el periodo señalado en el Yacimiento de Pintia desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid han sido las siguientes:

- En el año 2021 se acometieron acciones de puesta en valor de la Zona Arqueológica por valor de 5 039,80 € y en 2022 actuaciones de peritaje de las afecciones por furtivismo, por un importe de 3 000 €.
- Además, con motivo de la excavación de una zanja de riego en enero de 2024 en la parcela número 66 del polígono 502 del término municipal de Peñafiel, situada dentro de la delimitación de la Zona Arqueológica, se inició una investigación en la cual la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid participó con distintas visitas técnicas por parte del arqueólogo territorial y se dictó en febrero de 2024 una resolución para la adopción de medidas cautelares para la protección de este yacimiento.



- Por Auto, de 8 de febrero de 2024, del Juzgado de Instrucción N.º 3 de Valladolid, se incoaron diligencias previas por hechos ocurridos el 12 de enero de 2024 en el yacimiento. Los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León se han personado en dicho procedimiento, en nombre y representación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en calidad de perjudicada. Además, se ha procedido al peritaje de los daños ocasionados para lo cual, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se han contratado dos actuaciones arqueológicas por importe total de 20 750 €.

A 14 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.